

ESTUDIO BECCAR VARELA

ESTUDIO BECCAR VARELA ASESORA A TARJETA NARANJA EN LA EMISIÓN DE LA CLASE XXVII DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Buenos Aires, 10 de octubre de 2014. Estudio Beccar Varela asesoró a Tarjeta Naranja S.A., principal compañía emisora de tarjetas de crédito de Argentina, en la emisión de obligaciones negociables Clase XXVII (en dos series), por un valor nominal de \$400 millones. Tarjeta Naranja completó exitosamente la colocación de esta nueva clase bajo su *Programa Global de emisión de obligaciones negociables a corto y/o mediano plazo*. Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y Banco Santander Río S.A. actuaron como organizadores y colocadores de la emisión, la cual finalizó el pasado 3 de octubre.

Las Serie I tiene un plazo de vencimiento de 12 meses desde su fecha de emisión, y devengará intereses a una tasa variable Badlar más 2,72% anual. La Serie II vencerá a los 24 meses desde su fecha de emisión, devengando intereses a una tasa variable Badlar más 3,95% anual.

Fix SCR S.A. clasificó a la Serie I "A1(arg)" y a la Serie II "AA- (arg)". Ambas series han sido admitidas para su listado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y autorizadas para su negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A.

Tarjeta Naranja S.A. y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. han sido asesorados por el **Estudio Beccar Varela** (equipo liderado por el socio Javier L. Magnasco y la socia junior Luciana Denegri, con la participación de los asociados Felipe Videla y Dolores Gonzalez Montero). **Banco Santander Río S.A.** ha sido asesorado por el **Estudio Pérez Alati, Grondona, Benites, Arntsen & Martinez de Hoz (h)** (equipo liderado por el socio Diego Serrano Redonnet, con la participación de los asociados Axel Hatrick y Sofía Leggiero). Celeste Ibáñez y Eduardo Ramos actuaron como asesores internos del Banco Santander Río S.A.